

SOLICITUD DE SEGURO DE AUTOMÓVIL: QUÉ NECESITA SABER



La ley le exige que compre y mantenga una cobertura de seguro de automóvil si tiene un auto registrado en Florida. El seguro de automóvil le permite protegerse a sí mismo y a los demás en caso de un accidente o lesión que involucre su auto.

Cuando busque un seguro e intente obtener una cobertura, deberá completar una solicitud de seguro. Por lo general, esto se puede hacer en línea o en persona con un agente de seguros.

La compañía de seguros usará la información que dé en la solicitud para determinar si está dispuesta a darle una póliza de seguro y la tarifa que pagará, también conocida como prima. Este proceso se denomina Proceso de suscripción.

EL PROCESO

YA SEA EN LÍNEA O CON UN AGENTE DE SEGUROS, CUANDO SOLICITE UN SEGURO DE AUTOMÓVIL ASEGÚRESE DE:

1 CONSULTAR CON UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO PARA SOLICITAR LA COBERTURA.

- ✓ Verifique antes de comprar. Comuníquese con la línea gratis de ayuda al consumidor de seguros del Departamento de Servicios Financieros para verificar que el agente de seguros y la compañía de seguros tengan licencia antes de solicitar un seguro de automóvil.
 - 1.877.693.5236
 - www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers/PurchasingInsurance
- ✓ Considere obtener referencias o remisiones del agente de seguros.

2 LEER TODAS LAS PREGUNTAS DETENIDAMENTE Y PREGUNTAR PARA ACLARAR SUS DUDAS.

- ✓ Si una pregunta no está clara o es confusa, no tema pedirle a su agente de seguros o compañía de seguros que le aclare la pregunta.
- ✓ Confirme que obtiene todas las coberturas obligatorias.
- ✓ Determine si hay coberturas opcionales adicionales que le gustaría comprar.

3 NO OMITIR NINGUNA INFORMACIÓN.

- ✓ Incluya todos los autos, kilometraje, cantidad de uso, conductores, accidentes y multas.
- ✓ Incluya a todos los miembros del grupo familiar que pronto tendrán la edad para conducir, que tengan una licencia de conducir que ocasionalmente puedan conducir los autos asegurados o personas que puedan tener acceso a los autos asegurados.

4 PREGUNTAR SOBRE LOS DESCUENTOS PARA LOS QUE PUEDA CALIFICAR, COMO:

- ✓ Créditos para conductor seguro
- ✓ Buena educación de estudiantes/conductores
- ✓ Operador sénior
- ✓ Frenos antirrobo/antibloqueo

5 PEDIR UNA COPIA DE LA SOLICITUD FIRMADA.

- ✓ Conserve una copia de la solicitud firmada en sus registros.
- ✓ Una vez que reciba su póliza, compare las coberturas que solicitó en la solicitud con las coberturas que se incluyen en la póliza. Si hay algún error, comuníquese con su agente de seguros o compañía de seguros de inmediato.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/CONDUCTOR/AUTO

El agente de seguros o la compañía de seguros necesitarán parte de su información personal para incluirla en la solicitud.

ASEGURADO NOMBRADO

El asegurado nombrado suele ser el propietario de la póliza de seguro de automóvil y es responsable de hacer cambios o tratar los problemas con la compañía de seguros en nombre de los conductores cubiertos por la póliza.

NÚMERO DE TELÉFONO

Su número de teléfono es necesario para que el agente de seguros o la compañía de seguros puedan comunicarse con usted si es necesario.

DIRECCIONES

Su dirección de correo y su dirección de estacionamiento son necesarias si son diferentes. La dirección del estacionamiento es donde está o se guarda el auto habitualmente.

INFORMACIÓN DEL AUTO

Se necesita toda la información relacionada con el auto, como el año, la marca/modelo (tipo de auto), cómo se usará el auto y el número de identificación del auto (VIN).

INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR

Los nombres, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, parentesco, números de licencia de conducir e historial de accidentes/condenas de cada conductor. Esto puede incluir las personas de la edad mínima exigida por la compañía de seguros, con licencia o sin ella, que residen con usted. Esto también puede incluir a todas las personas que conducen con regularidad cualquier auto incluido en la solicitud, independientemente de dónde residan.

COBERTURAS DE SEGURO FRECUENTES DE AUTOMÓVILES

Asegúrese de entender las distintas coberturas disponibles cuando compra un seguro. Algunas coberturas son obligatorias y algunas coberturas son opcionales.



COBERTURAS OBLIGATORIAS:

- Protección contra lesiones personales (PIP)
- Responsabilidad por daños a la propiedad (PD)

COBERTURAS OPCIONALES:

- Lesiones corporales (BI)
- Colisiones
- Integral
- Pagos médicos (Med Pay)
- Auto de alquiler
- Remolque/Mano de obra
- Conductor sin seguro o con seguro insuficiente (UM/UIM)

COBERTURAS OBLIGATORIAS



COBERTURA DE PROTECCIÓN CONTRA LESIONES PERSONALES (PIP)

La cobertura de protección contra lesiones personales (PIP) con frecuencia se denomina “sin culpa” y se aplicará independientemente de la culpa si hay lesiones sufridas por un accidente automovilístico. La ley de Florida exige un mínimo de \$10,000 de cobertura de PIP. Algunas compañías de seguros dan cobertura de PIP adicional o extendida por más de \$10,000 que puede comprar por una prima adicional.

Si usted o sus pasajeros resultan heridos en un accidente automovilístico y no se le diagnostica una condición médica de emergencia, tiene un límite de \$2,500 de cobertura de PIP en lugar de la cantidad de cobertura de \$10,000.

Una condición médica de emergencia es una lesión con dolor intenso que necesita atención médica inmediata para evitar daños graves a su salud o cuerpo. Su lesión se debe determinar como una condición médica de emergencia por parte de proveedores médicos calificados y con licencia, como médicos, asistentes médicos, dentistas, osteópatas o enfermeras practicantes registradas avanzadas.



Su cobertura de PIP pagará hasta el 80% de los gastos médicos y hasta \$5,000 por gastos funerarios.



Su cobertura de PIP también pagará el 100% de los servicios si tiene que contratar a alguien para que haga actividades que normalmente completaría pero que no puede hacer debido a sus lesiones; como cocinar, limpiar y hacer jardinería.



Su cobertura de PIP también cubrirá hasta el 60% de los salarios perdidos si no puede regresar al trabajo como resultado de sus lesiones.

Todos los beneficios de arriba se pagarán dentro de su cantidad de cobertura de PIP de \$10,000 hasta que se use la cantidad total de cobertura de \$10,000.

Para una reducción de su prima, tiene la opción de excluir el beneficio de pérdida de salario y el beneficio de pérdida de capacidad de ingresos en su póliza. La pérdida de la capacidad de ingresos es su capacidad reducida para ganar dinero en el futuro o su incapacidad de ganar tanto como antes de sufrir lesiones como resultado del accidente automovilístico.



Si usted o sus pasajeros resultan heridos en un accidente automovilístico, debe recibir tratamiento inicial **dentro de los 14 días después del accidente** para ser elegible para el pago de su cobertura de PIP.



COBERTURA DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LA PROPIEDAD (PD)

La cobertura de responsabilidad por daños a la propiedad (PD) paga la reparación o el reemplazo del auto de otro conductor o el daño a la propiedad de otra persona causado por usted u otra persona que conduzca su auto.

La ley de Florida exige un mínimo de \$10,000 de cobertura de responsabilidad por daños a la propiedad; sin embargo, puede adquirir una cobertura adicional que supere el mínimo de \$10,000 por una prima más alta.

COBERTURAS OPCIONALES

ESTAS COBERTURAS NO SON OBLIGATORIAS POR LA LEY DE FLORIDA.

RESPONSABILIDAD POR LESIONES CORPORALES (BI)

La cobertura de responsabilidad por lesiones corporales (BI) paga los gastos relacionados con la lesión o muerte de otro conductor, pasajero o peatón cuando el accidente automovilístico es su culpa o la de otra persona que conduce su auto.

COLISIÓN

La cobertura de colisión paga los gastos de reparación o reemplazo del auto dañado en un accidente, independientemente de la culpa. Si su auto está financiado, con frecuencia la mayoría de los acreedores le pedirán que compre una cobertura de colisión; de lo contrario, la cobertura de colisión es opcional.

INTEGRAL

La cobertura integral también puede aparecer como Cobertura distinta a colisión en su póliza. La cobertura integral paga los gastos de reparación o reemplazo de su auto si es robado o dañado por incendio, vandalismo, caída de objetos, inundación, tormenta de viento o impacto con un animal. La reparación del parabrisas también está cubierta por la cobertura integral. Si su auto está financiado, con frecuencia la mayoría de los acreedores le pedirán que compre una cobertura integral; de lo contrario, la cobertura integral es opcional.

PAGOS MÉDICOS (MED PAY)

La cobertura de pagos médicos (Med Pay) paga una parte de los gastos médicos y gastos funerarios, como resultado de lesiones por un accidente automovilístico que no están cubiertas por su cobertura de protección contra lesiones personales.

AUTO DE ALQUILER

La cobertura de autos de alquiler paga el costo de un auto de alquiler mientras se repara su auto en

caso de que su auto sufriera daños cubiertos por su cobertura integral o de colisión. Por lo general, hay un límite específico para esta cobertura. Por ejemplo, algunas compañías de seguros imponen una restricción de límite por día en el costo de su auto de alquiler.

REMOLQUE/MANO DE OBRA

La cobertura de remolque/mano de obra presta el servicio de emergencia en la carretera debido a una avería o falla mecánica de su auto. El remolque y la mano de obra generalmente se manejan por reembolso. Por lo general, hay un límite específico para esta cobertura.

CONDUCTOR SIN SEGURO O CON SEGURO INSUFICIENTE (UM/UIM)

La cobertura de conductor sin seguro o con seguro insuficiente (UM/UIM) le da cobertura si tiene un accidente y el otro conductor tiene la culpa y no tiene ningún seguro (sin seguro) o no tiene suficiente seguro (con seguro insuficiente).

La cobertura de UM/UIM no se aplica a daños a la propiedad, pero cubrirá los gastos que normalmente hubiera cubierto la cobertura del seguro del conductor culpable, como gastos médicos no pagados, salarios perdidos no pagados y otros gastos relacionados con las lesiones sufridas como resultado del accidente. Por ejemplo, esta cobertura pagará el 20% de los gastos médicos no pagados y el 40% de los salarios perdidos no pagados que no se pagan con sus beneficios de PIP; sin embargo, a diferencia de los beneficios de PIP, los beneficios de UM/UIM se pagan en una suma global cuando haya completado el tratamiento.

Si compra esta cobertura, hay varios límites de cobertura disponibles; sin embargo, los límites deben ser iguales o menores a su límite de cobertura de responsabilidad por lesiones corporales.

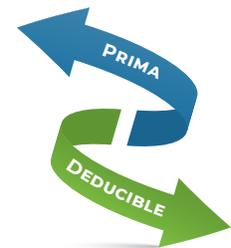
DEDUCIBLES

Algunas coberturas de su póliza de seguro de automóvil incluirán un **deducible**, que es la parte de la que usted es responsable de pagar cuando se presenta un reclamo.

SE DEBE TENER UNA CUIDADOSA CONSIDERACIÓN AL SELECCIONAR UN DEDUCIBLE.



Por lo general, cuanto mayor sea su deducible, menor será su prima y cuanto menor sea su deducible, mayor será su prima.



No debe seleccionar las coberturas de su póliza basándose únicamente en la cantidad de la prima o la cantidad del deducible. Asegúrese de revisar las coberturas disponibles para asegurarse de que su auto esté adecuadamente asegurado.

- Los deducibles frecuentes de cobertura integral y de colisión son de \$250, \$500 y \$1,000. Su compañía de seguros puede dar otros deducibles.
- Los deducibles de PIP son opcionales; sin embargo, puede elegir por tener un deducible de PIP para reducir su prima. La compañía de seguros debe darle la opción de seleccionar un deducible por la cantidad de \$250, \$500 o \$1,000. Si selecciona un deducible, tiene la opción de aplicar ese deducible solo a usted mismo o tiene la opción de aplicar el deducible a usted y a sus familiares dependientes que residen en la misma casa que usted. El deducible, si se selecciona, se aplicará solo a sus beneficios médicos y cualquier beneficio por discapacidad que reciba. El deducible no se aplicará al beneficio por fallecimiento de \$5,000 de la póliza.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIÓN ES UN TÉRMINO QUE SE REFIERE AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE ASEGURAR SU AUTO.

Según la información que dio, el proceso de suscripción le permite a la compañía de seguros determinar si está dispuesta a dar la cobertura de seguro pedida y, de ser así, la prima que cobrará por asegurar su auto.

Abajo se muestran ejemplos de algunas preguntas frecuentes sobre suscripción o información que su agente de seguros o el formulario en línea pueden hacerle cuando solicite un seguro de automóvil. Para evitar algunos errores frecuentes, asegúrese de responder las preguntas con precisión al comprar un seguro de automóvil.

?

Al solicitante, a algún miembro de su grupo familiar o a algún conductor que figure en la lista:

- ▶ ¿Se le canceló un seguro de automóvil, se le negó el seguro o no se le renovó su seguro?
- ▶ ¿Se le suspendió, revocó o rechazó su licencia o registro de conducir debido a la negación de los privilegios de conducir?
- ▶ ¿Tuvo un embargo o se declaró en quiebra durante los últimos 5 años?
- ▶ ¿Estuvo involucrado en un accidente automovilístico como conductor, tenga o no la culpa o recibió alguna infracción en movimiento?
- ▶ ¿Lo condenaron por un delito grave?
- ▶ ¿Hizo un reclamo de PIP por lesiones médicas? Por lo general, esto incluye todos los reclamos presentados para los beneficios de PIP, independientemente de que los reclamos fueran finalmente aceptados o pagados por una compañía de seguros.

?

¿Hay algún residente que viva en su casa mayor de 14 años, con licencia o no, que no se haya incluido?

?

¿Se incluyen todos los conductores habituales que pueden conducir su auto, independientemente de dónde residan?

?

¿Hay algún otro auto que sea propiedad de alguien de su grupo familiar, que esté alquilado o que use habitualmente? Si la respuesta es "SÍ", es posible que deba dar la información de los autos y presentar un comprobante de seguro.

?

Cantidad de tiempo durante el año en que los autos están en la dirección física (estacionamiento) que se indica en la solicitud.

?

¿Alguno de los autos incluidos se usa con fines comerciales o empresariales o se usa para trabajar? Esto generalmente incluye la entrega de alimentos, revistas, periódicos, productos o bienes de cualquier tipo, ya sea a tiempo completo o parcial.



PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Si tiene alguna pregunta sobre cómo solicitar un seguro de automóvil, consulte con su agente de seguros, compañía de seguros o la línea gratis de ayuda al consumidor de seguros del Departamento de Servicios Financieros al **1.877.693.5236**.



www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA

Your**FL**Voice@MyFloridaCFO.com

  @Your**FL**Voice